MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto expedido por el presidente Provisorio de la República, Mariscal Ramón Castilla, de fecha 25 de junio de 1855, se creó la Provincia Litoral de Ica, separándola administrativamente del departamento de Lima e integrándola por los distritos de Ica, San Juan Bautista, Yauca del Rosario, Humay, Chunchanga, Pisco, Palpa y Nasca.

Que, Ica se ha consolidado como una de las regiones más importantes del país, destacando por su liderazgo en la agricultura de exportación, la producción vitivinícola y pisquera, la actividad pesquera, el comercio y el turismo, contribuyendo significativamente al crecimiento económico nacional y a la generación de empleo para miles de familias peruanas.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo a las autoridades y población de la región Ica, al conmemorarse el 25 de junio del presente año el 171° aniversario de la creación de la Provincia Litoral de Ica, reconociendo la importancia histórica de esta fecha en el proceso de desarrollo regional y nacional.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento a las autoridades y población de la provincia de Ica, al celebrarse el **25 de junio de 2026 el 171° aniversario de la creación de la Provincia Litoral de Ica**, destacando su valioso aporte al desarrollo histórico, económico, cultural y social del país.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE**, **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, religiosas, policiales, instituciones educativas y a toda la población de esta noble y emblemática ciudad del sur del país.

Lima, junio de 2026
.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República